



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, Y CADENA DE CUSTODIA

Desde sus orígenes, la filosofía de **INTASA** ha sido crear riqueza a través de productos de primera calidad manteniendo el respeto por la naturaleza. Desde la Dirección de la compañía, dentro de nuestras líneas estratégicas, nos hemos comprometido con la implantación y la certificación de nuestros Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Energía y Control de la Cadena de Custodia, conforme a las normas **ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, PEFC ST 2002, FSC-STD-40-004 y FSC STD-40-005**, con alcance global a nuestras actividades de producción.

Se promueve el concepto de Calidad Total, de forma que la norma de **hacer las cosas bien a la primera** es un objetivo de **INTASA**, independientemente de la tarea que se realice, convirtiéndose en una tarea colectiva en la cual cada persona de la compañía se responsabiliza de sus resultados personales y de la calidad de su trabajo. Los principios generales que marcan nuestras actuaciones son:

- Prestar a los clientes **productos con la mejor calidad**, acorde con los requisitos y especificaciones establecidos y en aplicación de la normativa y legislación vigente.
- Implantar en la Organización la **mejora continua** como norma de conducta, revisando permanentemente nuestra actividad y propiciando un clima favorable a iniciativas y nuevas propuestas que puedan surgir tanto dentro como fuera de la organización.
- Garantizar nuestra competitividad en el mercado, entendiendo y **satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes**, distinguiéndonos por nuestra flexibilidad y capacidad de respuesta.
- Planificar y desarrollar nuestros procesos buscando la **ausencia de defectos** y la disminución del impacto en el entorno.
- Comprometernos a **proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación**, a **cumplir con los requisitos legales y otros requisitos** de aplicación (relacionados con el medio ambiente, la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía) y a garantizar la **sostenibilidad** de nuestros recursos, estableciendo los mecanismos necesarios para asegurar que **nuestras materias primas de origen forestal provienen de fuentes gestionadas de manera sostenible**.
- Ofrecer a todos los trabajadores **igualdad de trato y oportunidades**, y fomentar su motivación e implicación en el desarrollo de las actividades enfocadas a la satisfacción de nuestros clientes.
- Asegurar **condiciones de trabajo que no pongan en peligro la Seguridad y Salud** de los trabajadores.

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, Y CADENA DE CUSTODIA

- Garantizar el **cumplimiento de los requisitos laborales fundamentales**, prestando la debida atención a los derechos y obligaciones establecidos por la legislación nacional, incluyendo no utilizar mano de obra infantil; no practicar ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, relaciones de empleo voluntarias y basadas en el consentimiento mutuo; no discriminar en el empleo y la ocupación y garantizar la libertad de asociación sindical y de negociación colectiva
- **No participar directa o indirectamente en actividades relacionadas con la tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales**; ni con la violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas; con la destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas; con la conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos; con la Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas; ni con la violación de cualquiera de los convenios fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Mejorar en la medida de lo posible los **hábitos de consumo de energía** entre los trabajadores y el personal ajeno que desempeña sus trabajos en nuestras instalaciones.
- Apoyar la adquisición y el diseño de productos y servicios energéticamente eficientes para **mejorar el desempeño energético**.
- Comprometernos a **garantizar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios** para alcanzar los objetivos y las metas energéticas.

La eficacia y aplicación de los Sistemas de Gestión de **INTASA** es responsabilidad directa del equipo directivo, que supervisará su desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación, identificando problemas, estableciendo objetivos de mejora y coordinando las actividades con influencia en la calidad, el desempeño ambiental y el control de la cadena de custodia de nuestros productos.

Toda persona de la organización está obligada al cumplimiento estricto de estos principios que integran nuestra Política, que estará a disposición de nuestros empleados, clientes, proveedores y otros Grupos de Interés.


INTASA
Industrias del Tablero, S.A.
C.I.F.: A-15.104.116
C/. Enrique Mariñas Romero, 36 - Planta 4ª
15009 A Coruña (Spain)
GONZALO TOJEIRO

Director General de INTASA
A Coruña, 30 de junio de 2025